

Responder ▼ Eliminar No deseado Bloquear ...

Terminación Proceso

ⓘ Mensaje enviado con importancia Alta.

JQ

John M. Quintero <jmquintero04@hotmail.com>

Vie 15/01/2021 15:27

Para: Juzgado 22 Familia - Bogota - Bogota D.C.

TERMINACIÓN Y ARCHIVO D...

36 KB

Bogotá D.C., enero 15 de 2021

Señores

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF.: Muerte Presunta

Radicado No. 11001-31-10-022-2018-00283-00

Demandante: María Romeris Campos de Velásquez

Presunto Desaparecido: Carlos Alberto Velásquez Campos

Respetado Señor Juez,

En mi calidad de apoderado de la parte Demandante, con mi acostumbrado respeto me permito solicitarle se proceda a la terminación y archivo del Proceso de la Referencia. En razón a que la familia del presunto desaparecido, me informo que su Hermano Señor CARLOS ALBERTO VELÁSQUEZ CAMPOS, había aparecido para las festividades del mes de diciembre de 2020, en la Celebración de la Navidad.

ANEXO:

Allego en PDF, el escrito con la misma solicitud.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en la Calle 17 No. 8-49 Oficina 509, Torre A de la Ciudad de Bogotá, correo electrónico jmquintero04@hotmail.com, número de móvil 313-4060025

Atentamente,

John M. Quintero P.

C.C. No. 14.320.773

T.P. No. 109.555 del C. S. de la J.

e-mail: jmquintero04@hotmail.com

Número de móvil: 313-4060025

63

Bogotá D.C., enero 15 de 2021

Señor
JUEZ VEINTIDÓS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

Ref.: Muerte Presunta
Radicado No. 11001-31-10-022-2018-00283-00
Demandante: MARIA ROMERIS CAMPOS de VELÁSQUEZ
Presunto Desaparecido: CARLOS ALBERTO VELÁSQUEZ CAMPOS

Respetado Señor Juez

En mi calidad de apoderado de la parte Demandante, con mi acostumbrado respeto me permito solicitarle se proceda a la terminación y archivo del Proceso de la Referencia. En razón a que la familia del presunto desaparecido, me informo que su Hermano Señor CARLOS ALBERTO VELÁSQUEZ CAMPOS, había aparecido para las festividades del mes de diciembre de 2020, en la Celebración de la Navidad.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en la Calle 17 No. 8-49 Oficina 509, Torre A de la Ciudad de Bogotá, correo electrónico jmquintero04@hotmail.com, número de móvil 313-4060025

Atentamente,



JOHN MARIO QUINTERO PÁRAMO
C.C. No. 14.320.773 expedida en Honda (Tolima)
T.P. No. 109.555 del C. S. de la J.

AL DESPACHO

28 ENE 2021

[Handwritten signature]



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 23 FEB 2021

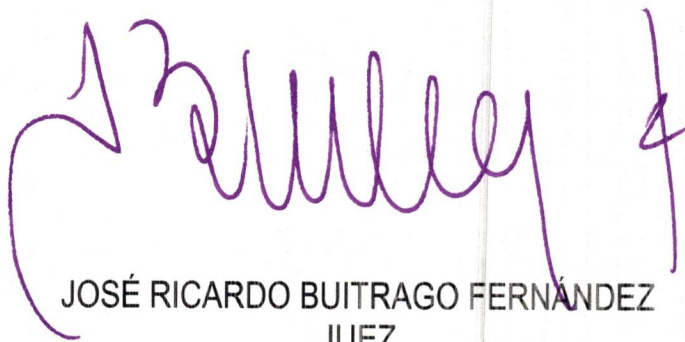
REF.- MUERTE PRESUNTA.
No. 110013110022 2018 00823 00

Como quiera que el apoderado judicial de la parte interesada informa en su escrito obrante a folios 62 y 63, el reaparecimiento del señor CARLOS ALBERTO VELÁSQUEZ CAMPOS, y encontrándose el proceso de la referencia para proferir sentencia en el presente asunto, advierte el Despacho que ha desaparecido el objeto del presente trámite, siendo inocua su continuación. En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

1. Decretar la terminación del presente proceso.
2. Archívense las presentes diligencias, previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 17 de fecha 24 FEB 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario